



COMISIÓN DE REGULACIÓN
DE COMUNICACIONES
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Informe del estado del Sistema de Control
Interno finalizado el período como Director
Ejecutivo del Comisionado
Germán Darío Arias Pimienta

Coordinación de Control Interno
Coordinador: Mario Jiménez Gayón.

Enero de 2019



GOBIERNO
DE COLOMBIA



@CRCCol



/CRCCol



/CRCCol



CRCCol

WWW.CRCOM.GOV.CO

CONTENIDO

1. Contexto General MIPG	3
2. Estado de avance del nivel de madurez del MIPG a octubre de 2018	3
3. Estado de cumplimiento de cada una de las dimensiones de MIPG	4
3.1. Dimensión de Talento Humano	5
3.2. Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación	6
3.4. Dimensión de Evaluación de Resultados.....	10
3.5. Dimensión de Evaluación de Resultados.....	12
3.6. Dimensión de Gestión del Conocimiento	14
3.7. Dimensión de Control Interno	15

Informe de Control Interno para entrega de cargo de Germán Darío Arías Pimienta	Cód. Proyecto: NA	Página 2 de 18	
Diana Gissela Wilches Torres /Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/01/2019	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 0
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 24/08/2018			

INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINALIZADO EL PERÍODO COMO DIRECTOR EJECUTIVO DEL COMISIONADO GERMÁN DARIO ARIAS PIMIENTA DICIEMBRE 2015- DICIEMBRE 2018

1. Contexto General MIPG

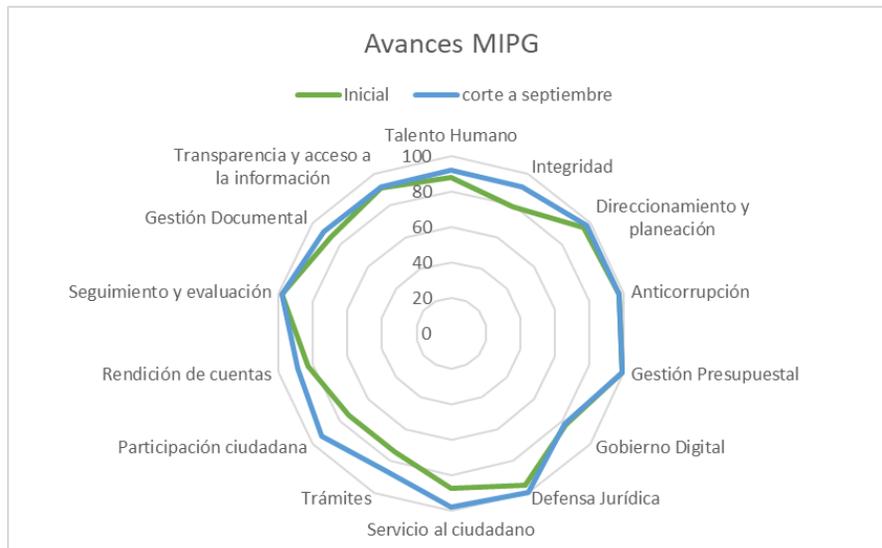
En el mes de septiembre de 2017, se expidió el Decreto 1499, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Con la entrada en vigencia de este nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se establecieron 7 dimensiones y 16 políticas que deben ser implementadas por las entidades públicas.

2. Estado de avance del nivel de madurez del MIPG a septiembre de 2018

La CRC elaboró en 2018, los autodiagnósticos correspondientes y formuló planes de acción para el cierre de las brechas encontradas en las diferentes políticas. Los avances a la fecha de este reporte se indican a continuación:

Política	Inicial	corte a septiembre
Talento Humano	88	92,2
Integridad	79,2	91,5
Direccionamiento y planeación	95,2	97,8
Anticorrupción	97	97
Gestión Presupuestal	99,1	99,1
Gobierno Digital	82,7	82
Defensa Jurídica	95,4	99,9
Servicio al ciudadano	87,7	98,1
Trámites	74,2	86,3

Participación ciudadana	74,2	93,5
Rendición de cuentas	83	89,2
Seguimiento y evaluación	97,8	98
Gestión Documental	87	91,9
Transparencia y acceso a la información	91	91,4



3. Estado de cumplimiento de cada una de las dimensiones de MIPG

De acuerdo con los análisis realizados por la Coordinación de Control Interno, a continuación, se relacionan los avances de cada una de las dimensiones.

Informe de Control Interno para entrega de cargo de Germán Darío Arías Pimienta	Cód. Proyecto: NA	Página 4 de 18	
Diana Gissela Wilches Torres /Mario Jiménez Gayón	Actualizado: 18/01/2019	Revisado por: Control Interno	Revisión No. 0
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 24/08/2018			

3.1. Dimensión de Talento Humano

Línea Estratégica	1a Línea de Defensa	2a Línea de Defensa
<p>A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad</p> <p>1. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano. 1.1. Disponer de la información 1.2. Diagnosticar la gestión estratégica del talento humano 1.3. Elaborar el plan de acción 1.4. Implementar el plan de acción. - Ruta de la felicidad. - Ruta del crecimiento. - Ruta del servicio. - Ruta de la calidad. - Ruta del análisis de datos. 1.5. Evaluar la gestión.</p> <p>2. Política de Integridad 2.1. Valores de servicio público - Código de Integridad Honestidad Compromiso Justicia Diligencia Respeto</p>	<p>Se elabora:</p> <p>1. Diagnóstico de la gestión estratégica del talento humano con Madurez de TRANSFORMACION 2. Plan Institucional de Capacitación 3. Programa de Bienestar e Incentivos 4. Plan Anual de Vacantes.</p> <p>NOTA: Se cuenta con información oportuna y actualizada de la entidad y de talento humano. (Pág. 20 MIPG) Se está elaborando el plan de acción con base al formato de MIPG y por ende su implementación está pendiente. Se estableció la ruta más crítica (felicidad) y dos sub-rutas más, sin plan de acción. El Dialogo social N/A. CODIGO DE INTEGRIDAD Se adoptó el Código de integridad, faltando el seguimiento y evaluación. Se adicionaron los valores de creatividad y solidaridad</p> <p>Acceso a los planes y programas: 1. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/procesos-y-procedimientos, sección "Estrategia" 2. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/procesos-y-procedimientos, sección "Programas Administrativos de la CRC" 3. http://intranet.crcom.gov.co/wordpress/index.php/gestion-administrativa-y-financiera/ 4. Plan anual de vacantes: P:\Gestion_Administrativa\Recursos Humanos\PLAN ANUAL DE VACANTES Código de Integridad: https://www.crcom.gov.co/uploads/images/files/CODIGO%20DE%20INTEGRIDAD%20CRC.pdf</p>	<p>En el plan de acción establecido para la dimensión de Talento Humano se asignaron 54 actividades con base al autodiagnóstico realizado; 45 correspondientes a la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano y 9 relativas a la Política de Integridad.</p> <p>La segunda línea de Defensa se desarrolla dentro de los siguientes parámetros en esta dimensión: 1. Se elabora el autodiagnóstico en cada política por cada coordinación con corte a septiembre, con un promedio de implementación de 91,85%. 2. El Plan de Acción para cada política de esta dimensión se cumple en instrumento diferente al de MIPG, queda pendiente migrar la información para ajustar y estandarizar la metodología. 3. Como 2a. línea de defensa se opera con instrumento de seguimiento trimestral denominado RAE, el cual se evalúa por parte del responsable de la política. 4. No se evidencia en esta segunda línea de defensa aplicación de controles a cada dimensión desde la perspectiva de Mapa de Aseguramiento. 5. Los resultados de la evaluación por vía REUNIÓN DE ANALISIS ESTRATEGICO - RAE- se comunica a la alta dirección. 6. se está en proceso de implementación 7a. Dimensión.</p> <p>Desarrollo de actividades Estratégicas (Día del Servidor, Semana de la Salud y jornada de Inducción y Reinducción)</p>

	<p>Del autodiagnóstico realizado con corte al mes de septiembre se registra un avance del estado de las políticas correspondientes a esta dimensión así:</p> <p>Estado de la GETH: 92,2 Estado política de integridad: 91,5</p> <p>Pendiente por diseñar el plan de acción teniendo en cuenta los últimos resultados.</p> <p>Como parte del resultado de la RAE se establecen dos nuevos compromisos con su respectivo plazo y responsable para su cumplimiento.</p>	<p>Se muestra el seguimiento y ejecución de las actividades; si se encuentra en aprobación, pendiente o en ajuste.</p> <p>Se describen los controles a implementar para la gestión de los riesgos.</p> <p>El análisis de indicadores contenido en la RAE arroja un nivel de cumplimiento satisfactorio (se cumplió la meta) con respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y evaluación de SST (Quedando una actividad pendiente como acción de mejoramiento) - Cumplimiento plan de capacitación incluido SST - Impacto de las capacitaciones <p>Por otro lado, otros indicadores no aplican para el resultado de seguimiento ya que la fecha de corte para su análisis no coincide con el periodo objeto de estudio.</p>
--	--	---

3.2. Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación

Línea Estratégica	1a Línea de Defensa	2a Línea de Defensa
<p>A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad</p> <p>1. Política de Planeación Institucional.</p>	<p>Se establece:</p> <p>1 La misión y visión de la CRC y se tiene acceso a la normativa propia de la entidad desde su creación hasta los lineamientos más recientes permitiendo tener claridad del propósito fundamental de la misma y hacia dónde debe ir (Pág. 30 MIPG)</p> <p>2. Plan de participación de los grupos de valor de la CRC (julio 2018) con información necesaria para caracterizar grupos de interés y establecer mecanismos de participación ciudadana (Pág. 30 MIPG)</p>	<p>Para la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación se asignaron 18 actividades.</p> <p>La segunda línea de Defensa se desarrolla dentro de los siguientes parámetros en esta dimensión:</p> <p>1. Se elabora el autodiagnóstico en cada política por cada coordinación con corte a septiembre, con un promedio de implementación de 98,45%.</p> <p>2. El Plan de Acción para cada política</p>

<p>1.1. Reflexión inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál fue el propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social) para el cual fue creada la Entidad? - ¿Para quién y para qué lo debe hacer? - ¿Cuáles son las prioridades identificadas por la entidad y señaladas en los planes de desarrollo nacionales y territoriales? <p>Finalizada la reflexión la entidad debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adelantar un diagnóstico de capacidades y entornos - Formular los planes - Formular los indicadores - Formular lineamientos para la administración del riesgo - Formular el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano <p>2. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.</p> <p>2.1. Programar el presupuesto</p>	<p>3. Se elabora el plan de acción con base al autodiagnóstico realizado en el mes de septiembre.</p> <p>4. Se establecen indicadores: Calificación estudio tendencias, % avance proyectos de la Coordinación, % Ejecución presupuestal proyectos inversión – Asesoría, % avance proyectos y estudios, % cargas de trabajo</p> <p>5. Plan Anticorrupción</p> <p>6. Presupuesto, plan Anual de Adquisiciones</p> <p>Se encuentran en:</p> <p>1. https://www.crcm.gov.co/es/pagina/qui-nes-somos, misi3n y visi3n</p> <p>2. https://www.crcm.gov.co/uploads/images/files/Plan%20de%20Participaci3n%20de%20ciudadana%20C3%B3n%20ciudadana%20CRC%202018%2017092018.pdf</p> <p>3. P:\cejecu\MIPG\Planes de acci3n</p> <p>4. Indicadores RAE</p> <p>5. https://www.crcm.gov.co/es/pagina/plan-anti-corrupci-n-crc, secci3n "Planes Anti-Corrupci3n CRC"</p> <p>6. El presupuesto desagregado se encuentra en la p3gina institucional. Asimismo, mensualmente se elabora y publica la ejecuci3n presupuestal.</p> <p>Informaci3n que se evidencia en el siguiente link: https://www.crcm.gov.co/es/pagina/informes-del-presupuesto-de-la-crc</p> <p>- https://www.crcm.gov.co/es/pagina/informes-del-presupuesto-de-la-crc, secci3n "Plan de Compras - Plan anual de adquisiciones"</p> <p>Del autodiagn3stico realizado con corte al mes de septiembre para esta dimensi3n se registra:</p> <p>Estado de la pol3tica de planeaci3n</p>	<p>de esta dimensi3n se cumple en instrumento diferente al de MIPG, queda pendiente migrar la informaci3n para ajustar y estandarizar la metodolog3a.</p> <p>3. Como 2a. l3nea de defensa se opera con instrumento de seguimiento trimestral denominado RAE, el cual se evalúa por parte del responsable de la pol3tica.</p> <p>4. No se evidencia en esta segunda l3nea de defensa aplicaci3n de controles a cada dimensi3n desde la perspectiva de Mapa de Aseguramiento.</p> <p>5. Los resultados de la evaluaci3n por v3a REUNI3N DE ANALISIS ESTRATEGICO - RAE- se comunica a la alta direcci3n.</p> <p>6. se est3 en proceso de implementaci3n 7a. Dimensi3n.</p> <p>Desarrollo de actividades Estrat3gicas (Impacto del Marco Regulatorio 2015 - 2017, Retos de la Defini3n de Mercados de la Econom3a Digital, El rol de los servicios OTT en el sector de las comunicaciones en Colombia, Agenda Regulatoria 2018 – 2019, seguimiento OCDE, Herramienta de Gest3n de Proyectos, ejercicio planeaci3n estrat3gica)</p> <p>Se publica un reporte mensual en la p3gina web de la CRC de la ejecuci3n presupuestal desagregada, informaci3n que a la fecha de corte del presente informe se encuentra actualizada al mes de octubre.</p> <p>Disponible en el link https://www.crcm.gov.co/es/pagina/informes-del-presupuesto-de-la-crc, secci3n "Ejecuci3n Presupuestal" – 2018</p> <p>De los tres compromisos del periodo anterior se aplaza uno con corte al siguiente trimestre.</p>
--	--	--

	<p>institucional: 97,8 Estado política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público: 99,1</p> <p>Se indica el estado actual de las iniciativas líneas de acción plan estratégico: - Producción de trabajos académicos y estudios sectoriales. - Generar documentos, resultados del análisis de mejora regulatoria que permitan analizar la pertinencia de las medidas regulatorias.</p> <p>Se establecen 8 nuevos compromisos unos con fecha estimada de cumplimiento al 4to trimestre de 2018 y otros al 1er trimestre de 2019</p>	<p>El análisis de indicadores contenido en la RAE arroja un nivel de cumplimiento satisfactorio (se cumplió la meta) con respecto a: - % avance proyectos y estudios de la entidad - % cargas de trabajo</p> <p>En un nivel de tolerancia: - % avance proyectos de la Coordinación</p> <p>Por otro lado, otros indicadores no aplican para el periodo: - Calificación estudio tendencias - % Ejecución presupuestal proyectos inversión – Asesoría</p>
--	---	--

3.3. Dimensión de Gestión con valores para el resultado

Línea Estratégica	1a Línea de Defensa	2a Línea de Defensa
<p>A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.</p> <p>1. Política de Planeación Intitucional.1. De la ventanilla hacia adentro.</p> <p>1.1. Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.</p> <p>1.1.1. Repensar la organización para su fortalecimiento.</p> <p>- Entender la situación. - Diseñar o rediseñar lo necesario.</p> <p>1.1.2. Trabajar por procesos.</p> <p>1.1.3. Gestionar recursos físicos y</p>	<p>Se hacen y publican:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 1.1. Componente gestión del riesgo de corrupción. <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1. Mapa de riesgos de corrupción 1.2. Componente racionalización de trámites 1.3. Componente rendición de cuentas 1.4. Componente atención al ciudadano 1.5. Componente transparencia y acceso a la información pública 2. Informe de gestión 3. Misión y visión 4. Mapa de procesos 5. Manual de funciones 6. Informe de austeridad en el gasto público 7. Datos abiertos 8. Ejecución presupuestal 9. Informe registro público de peticiones 10. Informe servicio al ciudadano canal 	<p>La dimensión de Gestión con Valores para el Resultado en el Plan de Acción cuenta con actividades dentro de las cuales se relacionan como responsables las Coordinaciones de Relacionamento con Agentes, Capital Intelectual, Tecnologías y Sistemas de Información, Asesoría Jurídica y Solución de Controversias y la Coordinación Ejecutiva.</p> <p>La segunda línea de Defensa se desarrolla dentro de los siguientes parámetros en esta dimensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se elabora el autodiagnóstico en cada política por cada coordinación con corte a septiembre, con un promedio de implementación de 91,5%. 2. El Plan de Acción para cada política de esta dimensión se cumple en instrumento diferente al de MIPG, queda pendiente migrar la

<p>servicios internos.</p> <p>1.2. Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.</p> <p>1.2.1. Ejecutar el presupuesto.</p> <p>1.3. Política Gobierno Digital: TIC para la gestión.</p> <p>1.4. Política de Seguridad Digital.</p> <p>1.5. Política de Defensa Jurídica.</p> <p>1.5.1. Comité de Conciliación.</p> <p>1.5.2. Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado.</p> <p>1.5.3. Gestión de la defensa jurídica.</p> <p>1.5.4. Defensa jurídica en las entidades territoriales.</p> <p>2. Relación Estado Ciudadano.</p> <p>2.1. Política de Servicio al ciudadano.</p> <p>2.2. Política de Racionalización de trámites.</p> <p>2.3. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.</p> <p>2.4. Política de Gobierno Digital: TIC para servicios y TIC para Gobierno Abierto.</p>	<p>escrito.</p> <p>11. Informe de rendición de cuentas.</p> <p>Información de los numerales referidos disponibles en:</p> <p>1. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/plan-anti-corrupci-n-crc, sección "Planes Anti-Corrupción CRC"</p> <p>2. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/informes-de-gesti-n</p> <p>3. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/qui-nes-somos</p> <p>4. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/sistema-integral-de-gesti-n-de-la-crc</p> <p>5. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/manual-de-funciones-y-salarios-funcionarios</p> <p>6. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/informes-control-interno, sección "Informes seguimiento austeridad y control del gasto"</p> <p>7. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/gu-a-para-datos-abiertos-gobierno-en-l-ne</p> <p>8. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/informes-del-presupuesto-de-la-crc</p> <p>9. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/informes-de-procesos-de-la-crc, sección "Informes de solicitudes de acceso a la información"</p> <p>10. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/informes-control-interno, sección "Informes PQRS" o https://www.crcom.gov.co/es/pagina/informes-de-procesos-de-la-crc</p> <p>"Informes sobre cumplimiento de estándares para la Atención de PQRS"</p> <p>11. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/rendici-n-de-cuentas-crc</p>	<p>información para ajustar y estandarizar la metodología.</p> <p>3. Como 2a. línea de defensa se opera con instrumento de seguimiento trimestral denominado RAE, el cual se evalúa por parte del responsable de la política.</p> <p>4. No se evidencia en esta segunda línea de defensa aplicación de controles a cada dimensión desde la perspectiva de Mapa de Aseguramiento.</p> <p>5. Los resultados de la evaluación por vía REUNIÓN DE ANALISIS ESTRATEGICO - RAE- se comunica a la alta dirección.</p> <p>6. se está en proceso de implementación 7a. Dimensión.</p> <p>Los planes e informes se elaboran de acuerdo a los periodos (mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual) de tiempos establecidos en la normatividad que aplique a cada uno. De igual manera se publican en la página institucional dando cumplimiento a lo estipulado en la normatividad.</p> <p>Informes y planes que se encuentran publicados en la página web de la entidad:</p> <p>1. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018</p> <p>1.1. Componente gestión del riesgo de corrupción.</p> <p>1.1.1. Mapa de riesgos de corrupción</p> <p>1.2. Componente racionalización de trámites</p> <p>1.3. Componente rendición de cuentas</p> <p>1.4. Componente atención al ciudadano</p> <p>1.5. Componente transparencia y acceso a la información pública</p> <p>2. Informe de gestión</p> <p>3. Misión y visión</p> <p>4. Mapa de procesos</p>
---	---	--

		5. Manual de funciones 6. Informe de austeridad en el gasto público 7. Datos abiertos 8. Ejecución presupuestal 9. Informe registro público de peticiones 10. Informe servicio al ciudadano canal escrito. 11. Informe de rendición de cuentas
--	--	--

3.4. Dimensión de Evaluación de Resultados

Línea Estratégica	1 a Línea de Defensa	2a Línea de Defensa
<p>A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.</p> <p>1. Política de Planeación Institucional.</p> <p>1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.</p> <p>1.1. Definir un área o servidor responsable del diseño, implementación y comunicación de los mecanismos de seguimiento y evaluación.</p> <p>1.2. Revisar y actualizar los indicadores y demás mecanismos de seguimiento y evaluación establecidos en la entidad y por otras</p>	<p>Se hacen y publican en la página web de la CRC:</p> <ol style="list-style-type: none"> Plan de Acción Informe de gestión Rendición de cuentas Encuestas Mapa de riesgos institucional Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. <p>En la Reunión de Análisis Estratégico de la Coordinación Ejecutiva correspondiente al tercer trimestre del año se relacionan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planes y Programas Comités y notificaciones Enlace con otras entidades de Gobierno Presupuesto Sistema integral de Gestión <p>Acceso a la información referida por:</p>	<p>En el plan de acción diseñado para esta dimensión se contemplan 7 actividades en las que la Coordinación Ejecutiva figura como responsable.</p> <p>La segunda línea de Defensa se desarrolla dentro de los siguientes parámetros en esta dimensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se elabora el autodiagnóstico en cada política por cada coordinación con corte a septiembre, con un promedio de implementación de 98%. El Plan de Acción para la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional se cumple en instrumento diferente al de MIPG, queda pendiente migrar la información para ajustar y estandarizar la metodología. Como 2a. línea de defensa se opera con instrumento de seguimiento trimestral denominado RAE, el cual se evalúa por parte del responsable de la política.

<p>autoridades</p> <p>1.3. Evaluar el logro de los resultados.</p> <p>1.4. Evaluar la gestión del riesgo en la entidad.</p> <p>1.5. Evaluar la percepción de los grupos de valor.</p> <p>1.6. Adelantar un ejercicio de autodiagnóstico.</p> <p>1.7. Documentar los resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación.</p> <p>2. Evaluación de indicadores y metas de gobierno de entidades nacionales.</p> <p>3. Evaluación y seguimiento a los planes de desarrollo territorial -PDT</p>	<p>1. https://www.crcm.gov.co/es/pagina/procesos-y-procedimientos, sección "Plan de Acción"</p> <p>2. https://www.crcm.gov.co/es/pagina/informes-de-gesti-n</p> <p>3. https://www.crcm.gov.co/es/pagina/rendici-n-de-cuentas-crc</p> <p>4. https://www.crcm.gov.co/es/pagina/procesos-y-procedimientos, sección "Seguimiento y Medición de la Gestión"</p> <p>5. https://www.crcm.gov.co/pagina/pl-an-anti-corrupci-n-crc, plan disponible en el link junto con los respectivos informes de seguimiento</p>	<p>4. No se evidencia en esta segunda línea de defensa aplicación de controles a cada dimensión desde la perspectiva de Mapa de Aseguramiento.</p> <p>5. Los resultados de la evaluación por vía REUNIÓN DE ANALISIS ESTRATEGICO - RAE- se comunica a la alta dirección.</p> <p>6. se está en proceso de implementación 7a. Dimensión.</p> <p>Los planes e informes se elaboran de acuerdo a los periodos (mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual) establecidos en la normatividad que aplique a cada uno. Asimismo, se publican en la página web de la CRC en cumplimiento a lo estipulado en la normatividad.</p> <p>El análisis de indicadores contenido en la RAE arroja un nivel de cumplimiento satisfactorio (se cumplió la meta) con respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de Riesgos - Riesgos de Auditoría Control Interno - Cumplimiento del programa de auditorías internas de Calidad - Competencia auditores Internos - Solución Productos No Conformes - Productos No Conformes - Planificación de Auditorías - Horas reprocesos Productos No Conforme - % Cumplimiento Indicadores de Eficacia - Eficacia en Planes de Acción de Revisión Gerencial - Cumplimiento Acciones Correctivas
---	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento Acciones de Mejora - % Cumplimiento Indicadores de Eficiencia - Eficiencia en presentación de temas Comité de Comisionados - Tiempo trámite temas en Comité de Comisionados - % Cumplimiento Indicadores de Efectividad
--	--	--

3.5. Dimensión de Evaluación de Resultados

Línea Estratégica	1a Línea de Defensa	2a Línea de Defensa
<p>A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.</p> <p>1. Política de Planeación Institucional.</p> <p>1. Política de Gestión Documental.</p> <p>1.1. Componente Estratégico</p> <p>1.2. Componente Documental.</p> <p>1.3. Componente Administración de Archivos.</p> <p>1.4. Tecnológico.</p> <p>1.5. Componente Cultural.</p> <p>2. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.</p>	<p>Se hacen y publican los siguientes planes, programas, manuales e informes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Acción 2018. 2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 3. Plan Anual de Adquisiciones. 4. Misión y visión de la CRC 5. Manual radicación documentos de entrada 6. Manual correo gestión documental 7. Programa gestión documental 8. Plan institucional de archivos 9. Rendición de cuentas 2017(Informe) 9.1. Acta de rendición de cuentas 10. Plan estratégico de comunicación interna 11. Manual de imagen institucional 12. Página transparencia y acceso a la información pública 13. Tablas de retención documental <p>Información disponible en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 	<p>En el plan de acción diseñado para esta dimensión se contemplan 18 actividades.</p> <p>La segunda línea de Defensa se desarrolla dentro de los siguientes parámetros en esta dimensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se elabora el autodiagnóstico en cada política por cada coordinación con corte a septiembre, con un promedio de implementación de 91,65%. 2. El Plan de Acción para la política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional se cumple en instrumento diferente al de MIPG, queda pendiente migrar la información para ajustar y estandarizar la metodología. 3. Como 2a. línea de defensa se opera con instrumento de seguimiento trimestral denominado RAE, el cual se evalúa por parte del responsable de la política. 4. No se evidencia en esta segunda línea de defensa aplicación de controles a cada dimensión desde la

	<p>https://www.crcom.gov.co/es/pagina/procesos-y-procedimientos, sección "Plan de Acción"</p> <p>2. https://www.crcom.gov.co/pagina/plan-anti-corrupci-n-crc, sección "Planes Anti-Corrupción CRC"</p> <p>3. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/informes-del-presupuesto-de-la-crc, sección "Plan de Compras - Plan anual de adquisiciones"</p> <p>4. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/qui-nes-somos</p> <p>5. http://intranet.crcom.gov.co/uploads/documento/IT-4008-Respuesta-de-Correspondencia-y-Correos-Electronicos.pdf</p> <p>6. http://intranet.crcom.gov.co/uploads/documento/IT-4027-Salida-Correspondencia-Cor-Elect.pdf</p> <p>7. http://intranet.crcom.gov.co/uploads/user/files/PROGRAMA(1).pdf</p> <p>9. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/rendici-n-de-cuentas-crc</p> <p>11. http://intranet.crcom.gov.co/uploads/documento/Manual-de-Uso_CRC.pdf</p> <p>12. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/transparencia-y-acceso-a-informaci-n-p-blica-crc</p> <p>13. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/sistema-de-gesti-n-documental,</p>	<p>perspectiva de Mapa de Aseguramiento.</p> <p>5. Los resultados de la evaluación por vía REUNIÓN DE ANALISIS ESTRATEGICO - RAE- se comunica a la alta dirección.</p> <p>6. se está en proceso de implementación 7a. Dimensión.</p> <p>Se elabora y aprueba el plan de acción 2018. Se realiza monitoreo mensual de la información registrada y de igual manera, se actualizan y monitorea el plan anticorrupción y de atención al ciudadano. En el sitio web de la entidad se encuentra disponible un espacio donde se relaciona la información referente a la Ley de transparencia y acceso a la información pública con los requisitos que exige la normatividad. Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2017 llevada a cabo el 7 de junio del presente año.</p> <p>En la RAE del tercer trimestre se relacionan actividades estratégicas realizadas con respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión nacional e internacional. - Consultas, solicitudes y trámites. - Comunicación Interna. - Comunicación Externa. <p>Se evidencia cumplimiento de la totalidad de los 17 indicadores en el análisis de los resultados y se generan 5 compromisos nuevos con su respectivo responsable y plazo para su ejecución en el cuarto trimestre del presente año.</p>
--	--	---

sección "Tablas de Retención Documental"

3.6. Dimensión de Gestión del Conocimiento

Línea Estratégica	1a Línea de Defensa	2a Línea de Defensa
<p>A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.</p> <p>Política de Planeación Institucional.</p> <p>1. Política de Gestión Documental. La dimensión de gestión del conocimiento y la innovación se fundamenta en los cuatro (4) ejes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación y producción del conocimiento. 2. Herramientas para uso y apropiación. 3. Analítica institucional. 4. Cultura de compartir y difundir. 	<p>Las actividades de esta dimensión se encuentran a cargo de la Coordinación de Capital Intelectual, que figura como responsable en las tres actividades asignadas en el plan de acción.</p> <p>En la Reunión de Análisis Estratégico se verifican cuatro compromisos pendientes del trimestre anterior.</p> <p>Se señalan actividades estratégicas realizadas en las categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos. - Capital Relacional - Capital Estructural - Capital Humano - Actividades Continuas <p>De los cuatro indicadores incluidos en el análisis de los resultados, tres se cumplen y uno con nivel de tolerancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - % avance de proyectos relacionados - % cumplimiento actividades PECEI Capital Humano - % cumplimiento actividades PECEI Capital Estructural - Efectividad transferencia del conocimiento. 	<p>La segunda línea de Defensa se desarrolla dentro de los siguientes parámetros en esta dimensión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se cuenta con una matriz de autodiagnóstico establecida por el modelo a diferencia de las otras dimensiones. 2. El Plan de Acción de las políticas referentes a la dimensión se cumple en instrumento diferente al de MIPG, queda pendiente migrar la información para ajustar y estandarizar la metodología. 3. Como 2a. línea de defensa se opera con instrumento de seguimiento trimestral denominado RAE, el cual se evalúa por parte del responsable de la política. 4. No se evidencia en esta segunda línea de defensa aplicación de controles a cada dimensión desde la perspectiva de Mapa de Aseguramiento. 5. Los resultados de la evaluación por vía REUNIÓN DE ANALISIS ESTRATEGICO - RAE- se comunica a la alta dirección. 6. se está en proceso de implementación 7a. Dimensión.

3.7. Dimensión de Control Interno

1a Línea de Defensa	2a Línea de Defensa	3a Línea de Defensa
<p>1. Ambiente de control.</p> <p>1.1. Asegurar un ambiente de Control.</p> <p>1.2. Fortalecer el ambiente de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG.</p> <p>1.3. Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI</p> <p>1.3.1. Línea Estratégica - Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>1.3.2. Primera Línea – Gerentes públicos y Líderes de proceso.</p> <p>1.3.3. Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.</p> <p>1.3.4. Tercera Línea – Oficina de Control Interno.</p> <p>2. Gestión de los riesgos institucionales.</p> <p>2.1. Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.</p> <p>2.2. Fortalecer la gestión del riesgo a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG.</p> <p>2.3. Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI</p> <p>2.3.1. Línea Estratégica - Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <p>2.3.2. Primera Línea – Gerentes públicos y Líderes de proceso.</p>	<p>Se elaboran:</p> <p>1. Plan de Acción 2018</p> <p>1.1. Acta de aprobación plan de acción 2018</p> <p>2. Mapa de riesgos institucional 2018</p> <p>3. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2018</p> <p>4. Informe de gestión 2017</p> <p>5. Informe rendición de cuentas 2017</p> <p>5.1. Acta rendición de cuentas 2017</p> <p>6. En las RAE de cada dimensión debe de incluirse los componentes de la 7a. dimensión para aplicar controles acordados con mapa de aseguramiento. Asimismo, en página web de la CRC están publicados: el mapa de riesgos institucional; el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el informe de gestión 2017 con fecha 31 de enero de 2018 y el informe rendición de cuentas 2017.</p> <p>Los planes e informes son elaborados por el proceso de direccionamiento estratégico de acuerdo a los periodos estipulados en la normatividad que aplique a cada uno. De igual manera, son publicados en la página web de la CRC de acuerdo a lo establecido en la norma.</p> <p>Se realiza monitoreo al plan de acción, mapa de riesgos institucional y al plan anticorrupción y de atención al ciudadano.</p>	<p>Indicadores de Planeación Una (1) actividad y dos (2) indicadores tiene asignada la Dimensión de Control Interno.</p> <p>La Oficina de Control Interno envía de manera oportuna y adecuada la información requerida por la Oficina Asesora de Planeación en aras de que se adelante las gestiones necesarias para el cumplimiento en el avance de la implementación del MIPG en la CRC.</p> <p>Asimismo, organizó y llevó a cabo el Segundo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual quedó evidenciado en acta de reunión del 30 de octubre de 2018, En el citado comité presentó para aprobación de los asistentes:</p> <p>1. Carta de representación</p> <p>2. Declaración de conflicto de intereses.</p> <p>Se entrega para Próximo Comité; Borrador de Código de ética y Estatuto de auditor.</p> <p>Se efectuó presentación al Comité de: Funciones del Comité, de control Interno y la socialización del instrumento de "Articulación del Modelo Estándar de Control Interno con MIPG".</p> <p>La Coordinación de Control Interno, elabora y publica los siguientes</p>

<p>2.3.3. Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo.</p> <p>2.3.4. Tercera Línea – Oficina de Control Interno.</p> <p>3. Actividades de control</p> <p>3.1. Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.</p> <p>3.2. Fortalecer el desarrollo de las actividades de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG.</p> <p>3.3. Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI.</p> <p>3.3.1. Línea estratégica.</p> <p>3.3.2. Primera línea</p> <p>3.3.3. Segunda línea</p> <p>3.3.4. Tercera línea</p> <p>4. Información y Comunicación.</p> <p>4.1. Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.</p> <p>4.2. Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI.</p> <p>4.2.1. Línea estratégica.</p> <p>4.2.2. Primera línea</p> <p>4.2.3. Segunda línea.</p> <p>4.2.4. Tercera línea.</p> <p>5. Monitoreo o supervisión continua.</p> <p>5.1. Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.</p> <p>5.2. Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de</p>	<p>Los planes e informes se encuentran publicados en la página web de la CRC, así:</p> <p>1. https://www.crcm.gov.co/es/pagina/procesos-y-procedimientos, sección "Plan de Acción"</p> <p>2. https://www.crcm.gov.co/es/pagina/procesos-y-procedimientos, sección "Seguimiento y Medición de la Gestión" - Mapa de Riesgos</p> <p>3. https://www.crcm.gov.co/es/pagina/plan-anti-corrupci-n-crc, sección "Planes Anti-Corrupción - CRC"</p> <p>4. https://www.crcm.gov.co/es/pagina/informes-de-gesti-n, sección "Informes de Gestión Entidad"</p> <p>5. https://www.crcm.gov.co/es/pagina/informe-rendici-n-cuentas-vigencia-2017</p>	<p>informes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento vigencias fiscales anteriores suscrito con la Contraloría General de la República. 2. Certificación sobre cumplimiento del Decreto 1795 de 2007, reglamentario del art. 15 Ley 790/2007 y el art 13 Ley 1105/2006 - Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado (e-Kogui) y uso de roles. 3. Seguimiento al cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública. 4. Elaboración y publicación en la página web institucional del informe pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno. 5. Elaboración y entrega del informe sobre austeridad y control del Gasto Público de Funcionamiento. 6. Seguimiento a la operabilidad, registro, actualización y gestión en el SIGEP. 7. Arqueo de Cajas Menores. 8. Monitoreo a la Ejecución Presupuestal <p>A la fecha de corte del presente informe se encuentra en ejecución y pendiente de ejecución, respectivamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Evaluación al proceso de contratación y la función de supervisión de los contratos. 10. Evaluación a la Gestión del Talento Humano. <p>La Coordinación de Control Interno, elabora y publica los siguientes informes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento al cumplimiento del
---	--	--

<p>defensa del MECI. 5.2.1. Línea estratégica 5.2.2. Primera línea 5.2.3. Segunda línea 5.2.3. Tercera Línea</p>		<p>Plan de Mejoramiento vigencias fiscales anteriores suscrito con la Contraloría General de la República.</p> <p>2. Certificación sobre cumplimiento del Decreto 1795 de 2007, reglamentario del art. 15 Ley 790/2007 y el art 13 Ley 1105/2006 - Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado (e-Kogui) y uso de roles.</p> <p>3. Seguimiento al cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública. (octubre 2018)</p> <p>4. Elaboración y publicación en la página web institucional del informe pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno. (Julio - octubre 2018)</p> <p>5. Elaboración y entrega del informe sobre austeridad y control del Gasto Público de Funcionamiento. (junio 2018)</p> <p>6. Seguimiento a la operabilidad, registro, actualización y gestión en el SIGEP.</p> <p>7. Arqueo de Cajas Menores. (octubre 2018)</p> <p>8. Monitoreo a la Ejecución Presupuestal. (octubre 2018)</p> <p>Los informes realizados por la Oficina de Control Interno se encuentran publicados en la página web institucional:</p> <p>1. https://www.crcm.gov.co/es/pagina/procesos-y-procedimientos, sección "Plan de Mejoramiento"</p> <p>2. https://www.crcm.gov.co/es/pagina/informes-control-interno, sección "Informes Ley de Transparencia"</p> <p>3. https://www.crcm.gov.co/es/pagina/informes-control-interno, sección "Informes pormenorizados Control</p>
--	--	--

		<p>Interno"</p> <p>4. https://www.crcom.gov.co/es/pagina/informes-control-interno, sección "Informes seguimiento austeridad y control del gasto"</p> <p>5. Papel de Trabajo - Formato Arqueo de Caja Menor (03-10-18)</p> <p>6. Acta Levantamiento de Evidencia (29-10-18)</p>
--	--	--